

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Numeral	Concepto	Responsable	Cumple	Comentarios	
3 Requisitos habilitantes	Los requisitos habilitantes miden la aptitud del proponente para participar en un Proceso de Contratación como oferente y están referidos a su capacidad jurídica, financiera, técnica, organizacional y su experiencia. El propósito de los requisitos habilitantes es establecer unas condiciones mínimas para los proponentes de tal manera que solo se evaluarán las ofertas de aquellos que están en condiciones de cumplir con el objeto del Proceso de Contratación.				
3.3 CAPACIDAD TÉCNICA					
3.3.1. EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE	EL PROPONENTE deberá acreditar que cuenta con más de dos (2) años de experiencia, mediante la presentación de tres (3) certificaciones de contratos celebrados con empresas públicas o privadas del sector financiero o compañías de seguros (nacionales o extranjeras), donde se acredite la implementación de la herramienta tecnológica objeto de este proceso en modalidad Onpremise o Cloud. Las certificaciones deben cumplir con las siguientes condiciones: ver documento de condiciones				
	Se evidencie el procesamiento de un volumen de por lo menos 200.000 pólizas.	BBVA	Gerencia Contable y Actuaría	Cumplen	
		Pacifico Vida		Cumplen	No lo dicen expresamente solicitar aclaración(se recibe aclaración y se acepto)
		Seguros Banorte		Cumplen	No lo dicen expresamente solicitar aclaración(se recibe aclaración y se acepto)
		Interseguro		Cumplen	No lo dicen expresamente solicitar aclaración(se recibe aclaración y se acepto)
		Global Seguros Vida SA		Cumplen	No lo dicen expresamente solicitar aclaración(se recibe aclaración y se acepto)
		BICE VIDA		Cumplen	No lo dicen expresamente solicitar aclaración(se recibe aclaración y se acepto)
	Capacidad de soporte después de la implementación frente a problemas o necesidades del cliente.	BBVA		Cumple	
		Pacifico Vida		Cumple	
		Seguros Banorte		Cumple	
		Interseguro		Cumple	No lo dicen expresamente solicitar aclaración(se recibe aclaración y se acepto)
		Global Seguros Vida SA		Cumple	No lo dicen expresamente solicitar aclaración(se recibe aclaración y se acepto)
		BICE VIDA		Cumple	No lo dicen expresamente solicitar aclaración(se recibe aclaración y se acepto)

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Numeral	Concepto	Responsable	Cumple	Comentarios
3.3.1. EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE	Cada certificación debe contener el nombre de la entidad contratante y ser expedida únicamente por dicha entidad y debe estar firmada por la persona competente o autorizada para el efecto (representante legal, gerente o quien haga sus veces, supervisor o quien tuvo a su cargo el control de ejecución del contrato de parte del cliente).	BBVA Pacífico Vida Seguros Banorte Interseguro Global Seguros Vida SA BICE VIDA	Cumplen Cumplen Cumplen Cumplen Cumplen Cumplen	
	Indicar expresamente el objeto contratado.	BBVA Pacífico Vida Seguros Banorte Interseguro Global Seguros Vida SA BICE VIDA	Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple	
	Cada certificación debe indicar expresamente la fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.	BBVA Pacífico Vida Seguros Banorte Interseguro Global Seguros Vida SA BICE VIDA	Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple	
	En caso de que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y sólo se tendrá en cuenta la experiencia de quien presente la propuesta a este proceso.	BBVA Pacífico Vida Seguros Banorte Interseguro Global Seguros Vida SA BICE VIDA	No aplica (no hay Consorcio ni Unión temporal) No aplica (no hay Consorcio ni Unión temporal) No aplica (no hay Consorcio ni Unión temporal) No aplica (no hay Consorcio ni Unión temporal) No aplica (no hay Consorcio ni Unión temporal) No aplica (no hay Consorcio ni Unión temporal)	
	El valor total del contrato. Este podrá estar expresado en moneda legal colombiana o en moneda extranjera, indicando si incluye impuestos	BBVA Pacífico Vida Seguros Banorte Interseguro Global Seguros Vida SA BICE VIDA	Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple	No especifica si incluye o no impuestos, se debe solicitar aclaración (se acepta aclaración por parte de Fis) No especifica si incluye o no impuestos, no especifica el valor por separado de los contratos dentro de la certificación original. se debe solicitar aclaración (Se acepta aclaración) No especifica si incluye o no impuestos, se debe solicitar aclaración (se acepta aclaración por parte de Fis) No especifica si incluye o no impuestos, se debe solicitar aclaración (se acepta aclaración por parte de Fis) No especifica si incluye o no impuestos, se debe solicitar aclaración (se acepta aclaración por parte de Fis) No especifica si incluye o no impuestos, se debe solicitar aclaración (se acepta aclaración por parte de Fis)

Gerencia Contable y Actuarial

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Numeral	Concepto	Responsable	Cumple	Comentarios
3.3.2. CONDICIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS	1.1. La herramienta debe calcular la provisión de siniestros incurridos y la provisión de cobertura restante de los contratos de seguros operados por LA PREVISORA S.A.	Gerencia Contable y Actuaría	SI	
	1.2. La herramienta deberá interiorizar correctamente los niveles de agregación de contratos tal y como las NIIF 17 lo plantean, por carteras de seguros, por niveles de rentabilidad y por cohortes.	Gerencia Contable y Actuaría	SI	Aclarar si cumplen este ítem
	1.4. La herramienta debe realizar la provisión de cobertura restante y bajo el enfoque Building Block Approach y/o por el enfoque Premium Allocation Approach.	Gerencia Contable y Actuaría	SI	
	1.5. La herramienta debe contar con métodos sofisticados determinísticos o estocásticos para el cálculo de la Provisión de Siniestros Incurridos. Y garantizar el cálculo de los flujos de caja esperados para la Provisión de Cobertura Restante y provisión de siniestros incurridos.	Gerencia Contable y Actuaría	SI	
	1.6. La herramienta debe calcular el Ajuste Por Riesgo no financiero tal y como lo demanda las NIIF 17 y que además se puede configurar para distintas metodologías de cálculo como el CoC o la metodología de percentiles.	Gerencia Contable y Actuaría	SI	Indica que se ajusta el cálculo de riesgo pero no para diferentes metodologías del COC. Solicitar aclaración
	1.7. La herramienta debe poder adoptar la tasa de descuento para aplicar el correspondiente descuento de flujos de caja futuros y calcular a partir de ahí el valor presente de los flujos de caja futuros de los contratos de seguros de LA PREVISORA S.A.	Gerencia Contable y Actuaría	SI	
	1.8. La herramienta debe cumplir con la posibilidad de calcular el Margen de servicio contractual de los contratos de seguros e incorporar métodos de amortización a partir de distintas unidades de cobertura.	Gerencia Contable y Actuaría	SI	Confirmar la herramienta cumple con los métodos de amortización a partir de distintas unidades de cobertura (se acepta aclaración por parte de Fis)
	1.9. La herramienta debe realizar los cálculos correspondientes al reaseguro mantenido como para el cedido y a su vez el cálculo de las reservas por mejor estimación conforme dictan las NIIF 17.	Gerencia Contable y Actuaría	SI	
	1.10. La herramienta debe contar con funcionalidades o un módulo que facilite la generación de registros contables al debe y al haber definidos por NIIF17 y la generación de estados financieros NIIF17.	Gerencia Contable y Actuaría	SI	
	2. Características técnicas mínimas uniformes:			
3.3.2. CONDICIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS	Herramienta tecnológica modelo On Premise: A continuación, se describen las características técnicas de la herramienta tecnológica de actuaría para el modelo de funcionamiento On Premise, la herramienta tecnológica, debe contener el módulo contable. La herramienta adquirida debe cumplir con los siguientes lineamientos tecnológicos:			
	2.1. EL PROVEEDOR debe permitir las integraciones con las Bases de Datos y demás sistemas, para el correcto funcionamiento de la herramienta tecnológica.	Tecnología	SI	A parte del (DCS) se cuenta con más posibilidades de integración como Web Services, Apis, etc.? (Se acepta aclaración por parte de FIS)
	2.2. EL PROVEEDOR debe mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información analizada.	Tecnología	SI	Anexo "004_2022_anexo11 FIS"
	2.3. EL PROVEEDOR debe permitir el registro de eventos como insumo para las auditorías que soporta la compañía.	Tecnología	SI	Anexo "004_2022_anexo11 FIS"

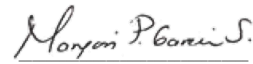
EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

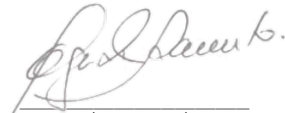
Numeral	Concepto	Responsable	Cumple	Comentarios																			
	2.4. EL PROVEEDOR debe realizar la instalación de la herramienta tecnológica, en la infraestructura suministrada por LA PREVISORA S.A. tanto en los servidores, como en los equipos cliente que se requieran.	Tecnología	SI	Documento: FIS - Previsora - Aspectos Calificables vf																			
	<p>La infraestructura que suministrará LA PREVISORA S.A. tiene las siguientes características técnicas uniformes:</p> <table border="1" data-bbox="747 467 1131 532"> <thead> <tr> <th>Servidor</th> <th>Memoria</th> <th>Disco Duro</th> <th>CPU</th> <th>Sistema Operativo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Desarrollo</td> <td>8Gb</td> <td>160Gb</td> <td>4vCPU</td> <td>Windows</td> </tr> <tr> <td>QA (Pruebas)</td> <td>8Gb</td> <td>160Gb</td> <td>4vCPU</td> <td>Windows</td> </tr> <tr> <td>Producción</td> <td>8Gb</td> <td>160Gb</td> <td>4vCPU</td> <td>Windows</td> </tr> </tbody> </table>	Servidor	Memoria	Disco Duro	CPU	Sistema Operativo	Desarrollo	8Gb	160Gb	4vCPU	Windows	QA (Pruebas)	8Gb	160Gb	4vCPU	Windows	Producción	8Gb	160Gb	4vCPU	Windows	Tecnología	SI
Servidor	Memoria	Disco Duro	CPU	Sistema Operativo																			
Desarrollo	8Gb	160Gb	4vCPU	Windows																			
QA (Pruebas)	8Gb	160Gb	4vCPU	Windows																			
Producción	8Gb	160Gb	4vCPU	Windows																			
3.3.2. CONDICIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS	3. Seguridad: A continuación, se presentan los lineamientos mínimos de seguridad con los que se debe contar para que una aplicación cliente servidor en modalidad On-Premise cumpla con los estándares y normas de LA PREVISORA S.A.:																						
	3.1. EL PROVEEDOR debe dar garantía de que la aplicación está desarrollada aplicando buenas prácticas de seguridad de la información, en todas las etapas del desarrollo (antes, durante y después de la puesta en producción).	Tecnología	SI	No se menciona expresamente, solicitar aclaración. (Se acepta aclaración por parte de FIS)																			
	3.2. EL PROVEEDOR debe definir y entregar la matriz de roles y perfiles del sistema de información a proveer a Previsora. La aplicación deberá tener controles de acceso para permitir explícitamente el acceso y contenido de los usuarios a los permisos según su rol o funcionalidad, manteniendo el mínimo privilegio posible y la adecuada segregación de funciones.	Tecnología	SI	Documento: FIS - Previsora - Aspectos Calificables vf																			
	3.3. La aplicación deberá contar con métodos de autenticación seguros para el acceso a la misma; adicionalmente el manejo de contraseña deberá cumplir con requerimientos de complejidad, longitud, vencimientos entre otros, los cuales sean acordes a los manejados por LA PREVISORA S.A.	Tecnología	SI	Anexo. 004_2022_anexo11 FIS																			
	3.4. El sistema de información debe surtir el proceso de pruebas de Ethical Hacking en la fase de pruebas y en producción. 3.5. Si como resultado de las pruebas de ethical Hacking se evidencian vulnerabilidades sobre el sistema de información, deben ser remediadas por EL PROVEEDOR, sin que esto genere costos adicionales para LA PREVISORA S.A.	Tecnología	SI	No se menciona expresamente, solicitar aclaración. (Se acepta aclaración por parte de FIS)																			
	3.6. El sistema de información debe dejar trazabilidad de los eventos que se generen ya sea a nivel de aplicación o por los usuarios de la aplicación.	Tecnología	SI	Anexo. 004_2022_anexo11 FIS																			
	3.7. La aplicación deberá cifrar la información que curse a través de ella, proteger su código fuente y controlar de manera segura todos los temas de almacenamiento.	Tecnología	SI	Anexo. 004_2022_anexo11 FIS																			
	3.8. Certificar que se ha realizado una revisión estática del código fuente del software desarrollado para LA PREVISORA S.A. o permitir que la compañía lo efectúe.	Tecnología	SI	No se menciona expresamente, solicitar aclaración. (Se acepta aclaración por parte de FIS)																			

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Numeral	Concepto	Responsable	Cumple	Comentarios
3.3.2. CONDICIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS	3.9. Si dentro del servicio adquirido se incluye algún aspecto como: Aplicación y/o Sitio Web, Base de datos, Sistema operativo, Motor Web, Configuraciones de RED, se debe validar el cumplimiento del documento: Lista Verificación Cumplimiento Lineamientos de Seguridad.xlsx publicada en Isolución.	Tecnología	SI	Anexo. 004_2022_anexo11 FIS
	3.10. Los servidores deberán contar con la línea base estipulada por LA PREVISORA S.A., esta será entregada al proveedor seleccionado.	Tecnología	No aplica para el modelo on premise	

Se firma a los dos días de mayo de 2022 por los líderes del proyecto quienes están respaldados por equipo de apoyo evaluador.


 MARYORI PAOLA GARCÍA
 Gerente de Actuaría
 Evalúa los aspectos técnicos actuariales de la herramienta


 OLGA INÉS SARMIENTO SÁNCHEZ
 Gerente Contable y Tributaria
 Evalúa los aspectos técnicos contables de la herramienta


 SAÚL MARTÍN BALLETEROS MORENO
 Subgerente de Planeación y Proyecto de TI
 Evalúa los aspectos tecnológicos de la herramienta

Equipo evaluador:

Claudia Mercedes Pardo Ardila
 Juan Carlos Vega Rueda
 Oscar Alexis Ruiz Dimate
 Evelyn Andrea Gómez Marín
 Deisy Tatiana Arguello Ardila
 Mildrey Paola Moreno Soler
 María Janeth Vargas Pineda
 Martha Ubiela Meneses Giraldo
 Diego Andrés Ramírez

